

Manual preguntas frecuentes seguro complementario de salud Consorcio

¿Cómo corregir mi correo electrónico en el sistema para que funcione la web o app?

Puede escribirle a Carolina Madrazo del Área de Personas al correo cmadrazo@ing.puc.cl para que levante la situación con la compañía, o bien, escribirle directamente a Alfonso Muñoz, ejecutivo de Consorcio, al correo alfonso.munoz@security.cl.

¿Cuánto tiempo se demora la compañía en liquidar un siniestro?

La compañía tarda aproximadamente 10 días hábiles en liquidar.

¿Cómo puedo hacer seguimiento de mis solicitudes?

Existen las siguientes alternativas:

1. Si tiene su cuenta creada en el sistema web de Consorcio, puede hacer seguimiento directamente ahí.
2. Escribirle a Carolina Madrazo o a Alfonso Muñoz a los correos anteriormente indicados haciendo mención del siniestro del cual quiere saber, indicando de qué se trata, monto solicitado y quién es el beneficiario.

¿Cómo gestiono el re-ingreso de un siniestro?

Una vez que la compañía le haya hecho llegar la liquidación o carta en donde se solicitan documentos extras a adjuntar debe enviarlos por correo al ejecutivo directamente.

¿Cómo solicito el reembolso de una hospitalización si el archivo supera el peso y tope permitido por los sistemas web?

En este caso, debe enviar directamente los documentos por correo electrónico a Carolina Madrazo o a Alfonso Muñoz.

¿Cómo incorporo a mi hijo/a recién nacido/a?

Estando de manera física en la Universidad, debe escribirle a Carolina Madrazo para coordinar un horario para completar el formulario de incorporación. En el caso de estar aún en cuarentena y trabajando desde su casa, debe completar, firmar y enviar el formulario de incorporación de manera digital junto con el certificado de nacimiento del bebé. De no poder firmarlo deberá adjuntar una fotocopia de carnet de identidad por ambos lados de los padres del niño. No olvidar que no pueden pasar más de 30 días desde la fecha en que nació para incorporarlo.

Si me caso o llevo a cabo un acuerdo de unión civil, ¿cómo incorporo a mi pareja?

Estando de manera física en la Universidad, debe escribirle a Carolina Madrazo para coordinar un horario para completar el formulario de incorporación. En el caso de estar aún en cuarentena y trabajando desde su casa, debe completar el formulario de incorporación de manera digital, es ideal si puede imprimirlo para poder firmarlo, pero de no ser el caso, debe adjuntar una fotocopia de carnet por ambos lados del titular y del esposo/a, además del certificado de matrimonio o el de acuerdo de unión civil.

¿Este seguro tiene topes y deducibles?

Sí, tiene topes y deducibles, los que puede revisar en la siguiente tabla:

TOPES Y DEDUCIBLES		
Tope anual de reembolso por Beneficiario	UF	350
Deducible anual por grupo familiar		
Deducible Titular sin cargas	UF	1,0
Deducible Titular con 1 carga	UF	2,0
Deducible Titular con 2 o más cargas	UF	3,0

¿Cómo puedo saber cuál es la cobertura del seguro?

Se la detallamos a continuación:

Plan de Beneficios

BENEFICIO DE HOSPITALIZACIÓN	% Bono	% Libre Elección	Tope Diario UF	Tope Anual UF
Día Cama (Incluye UTI/UCI)	100%	100%	3	Sin Tope
Luego de 30 días se reembolsará	80%	80%		Sin Tope
Día Cama Intermedio	80%	80%		Sin Tope
Día Cama Recuperación	80%	80%		Sin Tope
Día Cama Sala Cuna	80%	80%		Sin Tope
Día Incubadora	80%	80%		Sin Tope
Servicios Hospitalarios Sala de Urgencia Derecho de Pabellón Examen de Laboratorio e Imágenes Ultrasonografía y Medicina Nuclear, Procedimientos Especiales, Equipos, Insumos y Medicamentos Otros prescritos por Médico Tratante.	80%	80%		Sin Tope
Honorarios Médicos Quirúrgicos	80%	80%	40 Por evento	
Hospitalización domiciliaria (1)	100%	100%	3	30 días al año
Luego de 30 días se reembolsará	80%	80%		Sin Tope
Servicio Privado de Enfermera	80%	80%		Sin Tope
Servicio Aérea Territorio Nacional	80%	80%	50 Por evento	2 Eventos anuales por póliza
Servicio Ambulancia Terrestre (radio 50 km)	80%	80%		Sin Tope
Servicio Ambulancia Aérea (radio 50 km)	80%	80%		10
Tratamientos de Kinesiología (hospitalización)	80%	80%		sin tope
Gtos. Donante Vivo	80%	80%		15
Gtos. Donante Post Mortem	80%	80%		10
Cobertura GES y CAEC	100%	100%		Sin Tope

BENEFICIO MATERNIDAD	% Bono	% Libre Elección	Tope Prest. UF	Tope Anual UF
Parto Normal	100%	100%		20
Parto por Cesárea	100%	100%		30
Aborto involuntario	100%	100%		15
Complicaciones del Embarazo	80%	80%		30
Parto múltiple (2)			50% adicional al tope de P. Normal o Cesárea	

BENEFICIO AMBULATORIO	Reembolso (%) Prestador preferente	Reembolso (%) Prestador "NO" preferente	Tope Prest. UF	Tope Anual UF
Consulta Médica General y Domicilio	80%	60%	1	Sin Tope
Consulta Homeopáticas, Antroposóficas u otras	80%	60%	0,5	2
Exámenes de Laboratorio y Radiológicos	80%	60%		Sin Tope
Procedimientos de diagnósticos y terapéuticos	80%	60%		
Procedimientos Quirúrgicos (Incluye los insumos ambulatorios no asociados a una cirugía)	80%	60%		
Kinesiología, Medicina Física	80%	60%		25 Sesiones Anuales
Fonoaudiología	80%	60%		25 Sesiones Anuales
Cirugía ambulatoria	80%	60%		Sin Tope
Cobertura GES / CAEC	100%	100%		Sin Tope

BENEFICIO MEDICAMENTOS AMBULATORIOS	% Bono	% Libre Elección	Tope Prest. UF	Tope Anual UF
Medicamentos Ambulatorios No Genéricos	60%	60%		20
Medicamentos Ambulatorios Genéricos	100%	100%		

BENEFICIO SALUD MENTAL	% Bono	% Libre Elección	Tope Prest. UF	Tope Anual UF
Centros Colmena ubicados en Kennedy N°6664, Vitacura y Concordia N°2255, Providencia)				
Consulta Psiquiatría	90%	90%	1	25
Consulta Psicología	90%	90%	1	
Consulta Psicopedagogía	90%	90%	1	
Gastos Ambulatorios				
Consulta Psiquiatría	80%	80%	1	
Consulta Psicología	80%	80%	1	
Consulta Psicopedagogía	80%	80%	1	
Gastos Hospitalarios				
	80%	80%		

BENEFICIOS ADICIONALES	% Bono	% Libre Elección	Tope Prest. UF	Tope Anual UF
Gastos Ópticos (cristales, marcos y lentes contacto)	80%	80%		5
Cirugía Láser Ocular para tratamientos de Miopía u otra enfermedad oftalmológica mayor o igual a 4 dioptrías.	80%	80%		UF 50 Por Grupo Familiar
Óptica Cirugía Oftalmológica para casos que no cumplan con criterio establecido, máximo 3 casos al año.	80%	80%		UF 10 Por Asegurado
Prótesis - Órtesis, plantillas	80%	80%		50
Aparatos Auditivos	80%	80%		15

BENEFICIOS ESPECIALES PROPIOS DE LA PÓLIZA	% Bono	% Libre Elección	Tope Prest. UF	Tope Anual UF
Terapia Ocupacional	80%	80%	0,5	7,5
Material Yeso	80%	80%		Sin Tope